

Nota de Prensa del Congresista Manuel Jesus BUSTAMANTE CORONADO

Título :	ES SÓLO UN CLUB DE COMPADRES RENUNCIE: PRESIDENTE DE ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
Fecha :	08/10/2004

NOTA DE PRENSA

FECHA: 10 de agosto de 2004

ES SÓLO UN CLUB DE COMPADRES RENUNCIE: PRESIDENTE DE ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

El congresista **Dr. Manuel Bustamante Coronado** representante del Frente Independiente Moralizador (FIM), exigió la renuncia inmediata del presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) Ing^o Francisco Delgado de la Flor, por haber demostrado poca capacidad para solucionar los problemas que afrontan en la actualidad las universidades en el ámbito nacional y haber convertido la institución en un **club de compadres** donde sólo se reúnen para conversar temas lejos de la realidad que agobian a los estudiantes universitarios.

Bustamante precisó que la renuncia del titular de la ANR debe ser inmediata para no perjudicar a los estudiantes con las largas pérdidas de clases que deben afrontar por la mala administración y pésimo desempeño que realiza Delgado de la Flor, al extremo que en una oportunidad su ineficiencia lo llevó a declarar ante una sub comisión del Congreso que **“a la Asamblea Nacional de Rectores no le interesa intervenir en las universidades, le interesa que las universidades resuelvan sus conflictos por si mismas”**.

El legislador fimista recordó que mediante proyecto de Ley de Bases de la Universidad Peruana propuso “que las atribuciones y funciones de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), podrán ser asumidas por la Comisión Interuniversitaria que en coordinación con el Viceministerio de Educación se encargará de conducir la política en materia educativa del nivel superior universitario, **lamentablemente quienes en su momento se creyeron dueñas de la verdad por haber sido ministras del ramo se impusieron y aprobaron una ley con claros signos de deficiencias tanto de fondo como de forma, sentenció.**

Dentro del proyecto mencionado se considera dos niveles de gobierno, el de nivel central y el de nivel de las unidades académicas, donde el primero lo constituyen el claustro universitario, el consejo universitario y el rectorado y el segundo nivel conformado por el consejo de facultad, las unidades de estudio básico, el consejo directivo de la escuela de post grado y el decanato.

Asesor de Prensa: **Jaime Soto R. 311-7500 – 7501 Cel: 9969-2343** Web:
www.congreso.gob.pe/mjbc.htm
Con el ruego de su difusión